



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 168-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio N° 626-2020-GRA/PEMS-GGRH, del 07 de octubre de 2020, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

### CONSIDERANDO:

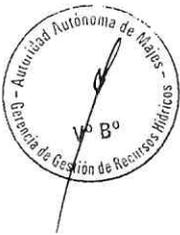
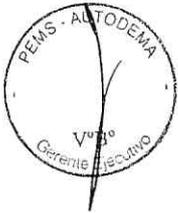
Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 152-20190-GRA/PEMS-GE-OAJ, del 05 de julio del 2019 se aprobó el Expediente Técnico "Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa Aguada Blanca".

Que, con Carta 01-2020-JBHH, del 10 de setiembre del 2020, el Ingeniero Bruno Hualla Hualla remite el Expediente Reformulado del **Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa Aguada Blanca**.

Que, mediante Informe N° 206-2020-GRA/PEMS-GGRH-SGOM, del 02 de octubre del 2020, el Sub gerente de Operación y Mantenimiento comunica que el Expediente Técnico Actualizado a setiembre 2020, se debe al incremento de presupuesto a las partidas que incluye los protocolos de bioseguridad por COVID-19 y otras modificaciones. Asimismo informa que el expediente está dividido entre 04 sub expediente, dentro de los cuales cada uno tiene una meta y objetivos a realizar, además también cada parte tiene un presupuesto detallado de las partidas a ejecutar dentro de sus metas establecidas y es donde se adiciona las partidas que corresponde al tratamiento de COVID-19. Y concluye que el costo total del presupuesto actualizado es de S/ 1'537,278.58, en un plazo de ejecución es de 60 días calendario, bajo la modalidad de contrato a suma alzada.

Que, mediante Oficio N° 626-2020-GRA/PEMS-GGRH, del 07 de octubre del 2020, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación mediante Resolución de la **Actualización del Expediente Técnico "Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa Aguada Blanca"**.

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los citados informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Operación y Mantenimiento y del Proyectista, resulta necesario expedir la presente resolución aprobando el **Expediente Técnico Actualizado de "Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa Aguada Blanca"**, con un presupuesto de S/ 1'537,278.58, con un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de contrato a suma alzada, según el siguiente detalle.





Resumen del Presupuesto Total

Detalle	%	Monto S/.
Costo Directo		972,222.73
Gastos Generales	15,00%	145,833.41
Gastos de Supervisión	8,00%	77,777.82
Gastos de Liquidación	3,00%	29,166.68
Utilidades	8,00%	77,777.82
Sub Total		1'302,778.46
IGV	18.00%	234,500.12
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1,537,278.58</b>

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Expediente Técnico Actualizado de "Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la Represa Aguada Blanca", con un presupuesto de S/ 1'537,278.58, con un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de contrato a suma alzada, según el siguiente detalle.

Resumen del Presupuesto Total

Detalle	%	Monto S/.
Costo Directo		972,222.73
Gastos Generales	15,00%	145,833.41
Gastos de Supervisión	8,00%	77,777.82
Gastos de Liquidación	3,00%	29,166.68
Utilidades	8,00%	77,777.82
Sub Total		1'302,778.46
IGV	18.00%	234,500.12
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1,537,278.58</b>

Expediente que forma parte de la presente resolución de la siguiente manera:

- Expediente año 2019
  - Copia Tomo I del folio 001 al 239 (planos)
  - Copia Tomo II del folio 240 al 691 (Expediente Técnico)
- Expediente actualizado 2020
  - Tomo I del folio 001 al 262
  - Tomo II del folio 263 al 829
  - Informe N° 206-2020-GRA/PEMS-GGRH-SGOM del folio 830 al 833



GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



**ARTICULO 2°.** - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los NUEVE (09) días del mes de octubre del año dos mil veinte.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN  
AUTODEMA

  
.....  
Ing. Napoleón Segundo Oesa Flores  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 3204316  
Exp. 1492323

